

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICÓ
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 22
 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 23 de marzo 2023, siendo las 9:45 horas se da inicio a la sesión extraordinaria N°22 del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

ASISTEN CONCEJALES:

SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS	VIRTUAL
SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA	VIRTUAL
SR. MARCELO LOBOS VERGARA	PRESENCIAL
SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ	PRESENCIAL
SR. FRANCISCO VALDES LAZO	PRESENCIAL
SR. HUGO GUAJARDO ROA	VIRTUAL

SRTA. KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
 SRA. BEATRIZ TELLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL

TABLA.

- 1.- Aprobación de Actas Extraordinarias N° 14-15-16-17
- 2.- Decreto Exento N°808 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria de Educación.
- 3.- Decreto Exento N°809 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria de Salud.
- 4.- Decreto Exento N°810 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.- Decreto Exento N° 820 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación a través de modalidad de trato directo con la empresa DEMARCO S.A.

Aprobación de las Actas Extraordinarias 14 – 15 – 16 – 17

Las actas son aprobadas por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N°808 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria de Educación, por M\$403.267.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N°809 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria de Salud, por un valor de M\$877.863.-

Concejal Marcelo Lobos V.: Esta modificación viene de recursos que quedaron de saldos del año pasado. Quiero destacar que el excedente de recursos que existen están destinados a proyectos de inversión y que obviamente van a mejorar la situación que actualmente tienen los funcionarios, pero no se dejó ningún colchón para la conversación que llevan actualmente los funcionarios por la carrera funcionaria, quiero solicitar en el caso que existan mayores ingresos durante el año que en la medida que tengamos mayores ingresos preparemos el colchón para que un día se considere la carrera funcionaria. En la comisión se acordó que pudiéramos participar activamente en las reuniones de los acuerdos que se adopten.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N°810 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar Modificación Presupuestaria Municipal, por un valor de M\$1.156.795.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 820 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación a través de modalidad de trato directo con la empresa DEMARCO S.A.

Concejal Marcelo Lobos V.: Podría haber sido de mejor manera la entrega de la información, ya que fue entregada hoy en la mañana. Este es el contrato más importante que tenemos como municipio y obviamente es el más caro. Le reitero, el Concejo Municipal hoy día tiene la voluntad y la ha tenido desde el primer día por el bien común de la comuna. Le pido que en el año y medio que nos queda y a pesar que Ud. tiene los votos para aprobar cualquier cosa, sin tener la necesidad de votos en contra, apelo a su voluntad y instruya a quien corresponda que cuando existan temas de relevancia en la comuna, como es el caso, se nos comunique a lo menos con cuatro o tres días antes de la sesión por lo menos para tener la información previa, es importante para nosotros como Concejo.

Concejal Cristian Martínez H.: Alcaldesa este decreto fue entregado media hora antes de iniciar el concejo, donde se nos está solicitando aprobar novecientos ochenta y ocho millones, esto producto de que negligentemente, más allá que Contraloría se hubiera demorado en las observaciones, no quedo lista la licitación. Ud me entenderá, pero esto no puedo aprobarlo, donde ni siquiera tuve media hora para revisarlo. Le solicito un sumario administrativo porque aquí hay un desmedro adicional a las arcas municipales, talvez por una negligencia administrativa no sé, si de Secplan, Aseo y Ornato, pero alguien tiene que responder, de esta forma tan desordenada no puedo aprobar, así que rechazo el Decreto.

El Requerimiento es aprobado

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 10:00 horas.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA